

**ACTA DE ACUERDOS IV. SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

A. IV. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, miércoles 12 de febrero 2025.

Inicio: 09:37 horas; término 13:55 horas.

B. ASISTENCIA: Se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

C. TABLA:

“TABLA IV SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

FECHA : MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR : SALÓN LUCIO CONDORI ALAVE
HORA : 09:00 HRS.

*En cumplimiento a lo dispuesto en la r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la III Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las **09:00 horas** del **miércoles 12 de febrero de 2025**, para tratar la siguiente Tabla:*

1. Informe de Presidencia.

2. Informe de Comisión:

**COMISIÓN DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN,
PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LIN-KIU LY FUMEY:**

Solicita aprobar distribución de recursos al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) IRAL año 2025.

Solicita aprobar distribución de recursos al Programa Mejoramientos de Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-Línea Tradicional) año 2025.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO, INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y CONTROL, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZÁLEZ:

Solicita aprobar actualización del ARI 2025, que incluye los proyectos a financiar con recursos provenientes del Royalty a la Minería (Art. 13, Ley N°21.591).

Solicita aprobar actualización Reprogramación financiera Subtítulo 31 Proyectos año 2025.

Solicita aprobar modificación marco presupuestario iniciativa "Análisis para Definir el Impacto Ambiental de Línea Soterrada del SING General Lagos" código BIP 40029606-0.

COMISIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y DESASTRES, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LIN-KIU LY FUMEY:

Solicita aprobar cambio de montos en Programación financiera año 2025 subtítulo 29 adquisición de activos fijos no financieros – FNDR, iniciativas "REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA TRABAJO EN EL SITIO DEL SUCESO, REPOL ARICA-PARINACOTA, Código BIP: 40062291" y "REPOSICIÓN VEHICULOS POLICIALES PARA EL TRABAJO OPERATIVO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Código BIP: 40061732".

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZÁLEZ:

Funcionamiento del Consejo Regional.

Nombramiento representante ante el Comité de Selección para Concurso Jefe de Control Interno.

3. Puntos varios.

La presente Tabla queda abierta a la incorporación de otro tema que podrá ser agregado antes del inicio de la sesión.

TANNIA BURGOS MORALES
Secretaria Ejecutiva (s)
CORE ARICA Y PARINACOTA

DIEGO PACO MAMANI
Presidente
CORE ARICA Y PARINACOTA"

D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, comenta: "Estamos ad portas de los días más importantes desde el punto de vista cultural, que es el Carnaval con la Fuerza del Sol, 14, 15 y 16 de febrero del año 2025; esperemos que sea fructífero para el turismo, el desarrollo, la empleabilidad y

sigamos avanzando por un buen camino desde todos los puntos de vista, social, económico; que resulte bien, que no tengamos ningún imprevisto.

Como Gobierno Regional hemos dado a conocer, como ustedes lo han visto quizás, en las redes sociales, preocupación por la Cuesta Cultura Chinchorro, que esperamos que no pase nada, que todos los bailarines, todas las personas, todos quienes vengan de Tarapacá, Antofagasta y desde el sur de Chile, puedan llegar a nuestra querida ciudad y región y no haya ningún problema”.

INFORME DE COMISIONES

SOLICITA APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) IRAL AÑO 2025.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de distribución de recursos al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) IRAL año 2025, por un monto asignado a la Región de \$1.039.108.830.- para el año 2025, en las comunas de Arica, Putre, General Lagos y Camarones.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de abstención de OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTOS DE URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU-LÍNEA TRADICIONAL) AÑO 2025.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de distribución de recursos al Programa Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunal (PMU – Línea Tradicional) año 2025, por un monto asignado a la Región de M\$ 491.288.- para el año 2025, en las comunas de Arica, Putre, General Lagos y Camarones.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL



PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de abstención de OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR ACTUALIZACIÓN DEL ARI 2025, QUE INCLUYE LOS PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ROYALTY A LA MINERÍA (ART. 13, LEY N°21.591).

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de actualización del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2025, aprobado según certificado CORE 176/2024, incorporando el valor de las iniciativas financiadas con fondos del Royalty a la Minería según Art. 13 de la Ley 21.591, que ascienden a la suma de M\$ 2.624.861.- la cual se incorporan al ARI (2025) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, quedando en M\$ 150.796.506.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDEREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR ACTUALIZACIÓN REPROGRAMACIÓN FINANCIERA SUBTÍTULO 31 PROYECTOS AÑO 2025.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la actualización de Reprogramación financiera Subtítulo 31 Proyectos año 2025.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, OSCAR PANTOJA RIVERA Y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO INICIATIVA “ANÁLISIS PARA DEFINIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LÍNEA SOTERRADA DEL SING GENERAL LAGOS”, CÓDIGO BIP 40029606-0.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar modificación de marco presupuestario del programa 02- inversión regional de Arica y Parinacota año 2025, para el Estudio básico, BIP es 40029606-0 “ANÁLISIS PARA DEFINIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LÍNEA SOTERRADA DEL SING GENERAL LAGOS”, por un monto M\$90.000.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, , LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, OSCAR PANTOJA RIVERA MARIA Y MARÍA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra la abstención de CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR CAMBIO DE MONTOS EN PROGRAMACIÓN FINANCIERA AÑO 2025 SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS NO FINANCIEROS – FNDR, INICIATIVAS “REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA TRABAJO EN EL SITIO DEL SUCESO, REPOL ARICA-PARINACOTA, CÓDIGO BIP: 40062291” Y “REPOSICIÓN VEHICULOS POLICIALES PARA EL TRABAJO OPERATIVO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CÓDIGO BIP: 40061732”.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de cambio de montos en Programación financiera año 2025 subtítulo 29 adquisición de activos fijos no financieros - FNDR para las iniciativas denominadas “REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA TRABAJO EN EL SITIO DEL SUCESO, REPOL ARICA-PARINACOTA”, código BIP 40062291 e iniciativa “REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA EL TRABAJO OPERATIVO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”, código BIP 40061732”.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, OSCAR PANTOJA RIVERA Y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.



FUNCIONAMIENTO CORE

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la calendarización de la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, conforme al siguiente detalle:

Martes 11 de Marzo de 2025, V Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO JEFE DE CONTROL INTERNO.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado designar como representante ante el Comité de Selección para Concurso Jefe de Control Interno, a la Consejera Lin-Kiu Ly Fumey.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de rechazo de: MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

E. PUNTOS VARIOS

SRA. CONSEJERA MARÍA JOSÉ VICTORIANO C., presenta a dirigentes y explica que pertenecen a las cuatro juntas de vecinos del Cerro La Cruz, que van a exponer y pedir el apoyo de los Consejeros Regionales y del Gobernador Regional, respecto a la redestinación del predio que está en Sotomayor

con Papudo que se quiere demoler para construir, y el terreno al ser de SERVIU, se está pidiendo un apoyo ya que es un espacio comunitario, que es ocupado constantemente por los habitantes del Cerro La Cruz, además de hacer actividades de arte, deporte, incluso programas de servicios públicos. Entrega la palabra a los dirigentes Sr. Luis Aguirre, presidente de la junta de vecinos N° 12 del Cerro La Cruz; Sra. María Barrios, Presidenta de la junta de vecinos “Fuerte Ciudadela” y la Sra. Inés Páez, Presidenta de la junta de vecinos “Miramar”; se da la bienvenida a la concejala Dolores Cautivo, quien acompaña a los dirigentes.

Se solicita y posteriormente se aprueba conceder el uso de la palabra a los dirigentes mencionados.

SR. DIRIGENTE LUIS AGUIRRE GONZÁLEZ, señala que es el presidente de la junta vecinal N° 12 del Cerro La Cruz. Explica que se necesita el apoyo a todas las juntas de vecinos del Cerro La Cruz, ya que en el sector se construirán departamentos, y no es posible que se intervenga el lugar, ya que este espacio debería ser usado para los jóvenes y adultos mayores, habiendo gran concentración de estos últimos en el sector. Resalta que hay 285 casas que quebradas, hay socavones, por tanto, antes de intervenir el sector debería intervenir las viviendas quebradas de los vecinos adultos mayores, ya que además presentan socavones; por otra parte, hace hincapié que los trabajos que ha realizado Aguas del Altiplano en el sector han provocado roturas.

SRA. DIRIGENTA KARIME CASTRO; señala que es la secretaria de la junta de vecinos N° 12 del Cerro La Cruz, siendo además una de las vecinas afectadas del sector porque frente a su vivienda se haría la construcción de departamentos, que la construcción se hará sí o sí y actualmente se está averiguando cómo es el suelo. Comenta, que las calles de Longotoma y Papudo, son calles que presentan los socavones más profundos, lo que no se ha detectado porque Aguas del Altiplano sólo ha llevado a cabo “soluciones parche”. Agrega que en el sector hay una cancha que fue construida el año 2017 que también presenta socavones, siendo estos los más antiguos, al igual que la sede social. También manifiesta la preocupación de los vecinos por la llegada de nuevos residentes producto de esta nueva construcción.

SRA. CONCEJALA DOLORES CAUTIVO A.; complementa, que el terreno en cuestión está ubicado en Sotomayor con Papudo, y al lado se encuentra la sede social, que ha tenido problemas de socavones. La junta de vecinos había obtenido un proyecto de construcción de baños para la sede, pero debido a los socavones, no se pudo ejecutar en ese momento y se reejecutó el proyecto. Un catastro realizado por los vecinos reveló que, de aproximadamente 300 casas, alrededor de 270 presentan socavones, lo que pone en evidencia que el terreno está afectado. La comunidad del sector comprende que se está ante un plan de emergencia habitacional y que se debe cumplir con la meta regional impulsada por el gobierno del Presidente Gabriel Boric. Sin embargo, también se destaca la necesidad de no solo construir casas en todos los rincones de las poblaciones, sino también proporcionar lugares comunitarios para adultos mayores, canchas y áreas verdes. Actualmente, en la población de la junta vecinal Cerro La Cruz, solo existe la sede y una cancha, pero no hay plaza, ni áreas verdes. Explica que existen cuatro recintos como especie de salas de clases gigante, que están en buenas condiciones y que van a derrumbar para construir, comentando lo difícil que resulta adjudicarse un proyecto de construcción. Solicita el apoyo del cuerpo colegiado a las juntas vecinales del Cerro la Cruz.

SRA. DIRIGENTA MARIA BARROS, comenta que es presidenta de la agrupación Cerro La Cruz "Sergio Dini Valenzuela", que agrupa a las cuatro juntas vecinales más antiguas del sector, que le preocupa

profundamente la situación de los socavones que afectan a dicha comunidad. Aunque vive en el sector más alto de Fuerte Ciudadela y no tiene tantos problemas de socavones, sabe que otros sectores como el de junta vecinal N° 12 y “Miramar” están sufriendo mucho con la situación de casas que están desarmándose y hundiéndose. Destaca que la comunidad está compuesta en gran medida por adultos mayores, por lo que es fundamental unirse para proteger la infraestructura y el patrimonio, que no deben permitir que se destruyan sus hogares y su historia, por lo que solicita tanto al Sr. Gobernador como al cuerpo colegiado les apoyen y no les desarmen este lugar.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., recalca que más que manifestar el apoyo político en esta situación lo que concierne a las consejeras y consejeros regionales, es que la ciudad no tiene espacios ni territorios que pertenezcan a SERVIU y Bienes Nacionales para poder construir la necesidad de viviendas y es que la compra de lugares privados tiene que ver con recursos porque los terrenos se están vendiendo más alto del valor original sino el precio comercial está en alza, entonces en qué le concierne al Consejo Regional, en que cuando se soliciten recursos para construir viviendas, que es la gran necesidad de la ciudad, es que se tenga la disponibilidad para poder entregar los recursos necesarios para esto y se pueda avanzar en aquello, porque solo de esa manera se van a poder respetar los espacios que son públicos y que ante estas situaciones influye en la salud mental de cada uno de los habitantes de la ciudad, ya que es distinto vivir con plazas alrededor, con espacios comunitarios, con un CESFAM que esté cercano, con espacios de arte donde se desarrollan, que es la prevención a todas las temáticas de seguridad que se ha hablado; sin embargo, si se construyen sectores que son solo de vivienda, sin espacio de esparcimiento, claramente, no tienen donde los jóvenes poder compartir y esto va a mermar la salud mental de los ciudadanos, pero también va a mermar la vida comunitaria de esa población y al mermar la vida comunitaria, es donde empiezan las inseguridades, incivildades, porque los vecinos no se conocen, entonces tiene que ver con una mirada ciudad. Solicita que se les dé el apoyo necesario a los vecinos y vecinas del Cerro La Cruz, que no solo hayan sufrido por la mala gestión de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, respecto de la rotura de matrices y posterior socavón de los distintos hogares, sino además se están mermando los espacios de comunidad que son pocos.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., comenta que recién está tomando conocimiento de lo planteado, que se está comunicando con la Directora de SERVIU quien le señala que respecto del Galpón Jiwasanaka, que es un local de importancia cultural, no solo es del Cerro la Cruz, sino a nivel comunal, regional, donde además se han realizado bastantes actividades con financiamiento del GORE, quien indica que a ellos se les está transfiriendo un terreno y que están en constantes reuniones con la Directora del Galpón y que mañana tienen una reunión con la Municipalidad de Arica, para ver el tema administrativo respecto de este centro cultural y que respecto de la sede tampoco hay una demolición. Recalca que esto lo deja como antecedente, no posee más información, quiso hacer las consultas pertinentes, lo que ha comentado a los dirigentes, pues tal vez, era información que no manejaban.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., indica que los dirigentes tendrán una reunión con la directora de SERVIU y la Delegada y que cuando la comunidad plantea una situación es importante contar con el respaldo de las distintas autoridades, porque las autoridades son intersector por eso la importancia de trabajar y apoyarse.

SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M., respecto de lo planteado por la Consejera Denisse Morales, desearía tener la información de manera más formal, tal vez a través de alguna reunión que se va a

tener con los vecinos para estar al tanto y tener todos los antecedentes. Plantea nuevamente su preocupación respecto a las acciones con Aguas del Altiplano, que, como cuerpo colegiado, siendo la instancia donde se toman las decisiones, deben tener cierto grado de injerencia y conversación de las situaciones que están pasando, por ser junto al Gobernador Regional la máxima representación que tiene la ciudad, generar una comisión de trabajo y ver todo lo que se ha hablado al respecto.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., destaca que es importante officiar en las materias que al cuerpo colegiado le competen, si bien, en oportunidades no se tiene tanta injerencia, entender que son actores políticos de la región, que la comunidad quiere representatividad, que se hagan los nexos, porque siempre habrá distintas miradas y que puedan convergir tanto los servicios públicos, el territorio y los aspectos legales, entendiendo que hay visiones distintas y necesidades que convergen, que del Gobernador salga el officio para concretar esta mesa de diálogo.

SRA. CONSEJERA LIN-KIU LY F., agradece a los dirigentes por exponer la situación y hace referencia a una escenario similar que aconteció el año pasado con el Club Socia Deportivo Puerta Norte y que su representante Sr. Enrique Vega, estaba siendo responsable del cuidado de una cancha de fútbol ubicada de hace más de 20 años en ese sector, siendo un espacio comunitario para los vecinos; sin embargo, a través de un decreto de SERVIU se informó que se construirían casas habitacionales, quitándoles el área para ser trasladados a otro sector, pues situaciones como esta generan un impacto en la comunidad que se encuentra arraigada en esas zonas y que comparten en áreas culturales, sociales y deportivas, que con esto se olvidan de los vecinos al quitarle sus espacios. Que, si bien el gobierno tiene como meta generar el máximo porcentaje de crecimiento en construcciones habitacionales, también se entiende que se da una situación excepcional en la región porque no hay terrenos para construcción. Hace mención al plano regulador que está pendiente y que en él vienen proyectos de construcción habitacional; se debe dar una vuelta a este tipo de situaciones, pedir las reuniones pertinentes para que se pueda ilustrar respecto de la situación que está ocurriendo.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala que se officiará directamente a SERVIU y a Aguas del Altiplano, siendo de igual forma importante que el cuerpo colegiado pueda invitar en alguna comisión a la empresa sanitaria como también al SERVIU para hablar de este y otros temas más; que el GORE apoyará para que asista SERVIU, ya que además hay algunos temas que deberán verse en marzo con dicho servicio y que van por esta misma línea.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., recalca que lo que más se pide hoy es la transparencia de los servicios y la comunidad lo que más cuida son sus espacios. Que en ese sector participan tres clubes de adulto mayor, el galpón de Jivasanaka y las juntas de vecinos, que ha participado en actividades con ellos, que debe ser transparente, no ocultar la información ni llegar a destruir un espacio histórico como es el Cerro La Cruz, donde los adultos mayores tienen un trabajo valioso y de muchos años. Agradece al Sr. Gobernador Regional que quiera officiar a las instituciones, transparentar la información, que si bien la habitación es necesaria por la necesidad de las familias pero que no se destruya lo que históricamente se tiene en Arica, menos hacer un mal a los adultos mayores y al galpón Jivasanaka, que es un gran espacio cultural en la región.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., felicita a los dirigentes por su actitud proactiva ante una problemática que tiene que hacer mérito de la historia del Cerro La Cruz. Comenta que el Cerro La Cruz, es un sector de toma, que así se construyó con la movilización de los vecinos y vecinas. Le parece

extraño que el estado chileno, las distintas instituciones, de repente al principio cuando se produce una toma, se procede para desalojar a quienes, en búsqueda de una solución habitacional, a veces incluso se procede de manera violenta, sin entender que a veces hay necesidades reales. Que el Cerro La Cruz tiene una connotación histórica, emblemática y que está ubicado en un sector turístico, siendo el ingreso al Morro, que el sector tiene muchas características favorables; que se encuentra la autoconstrucción por iniciativa de los mismos vecinos, de los residentes y de repente vienen proyectos que tienen que ver con organismos del estado, como el SERVIU, que tratan de construir, favoreciendo a las empresas inmobiliarias, empresas constructoras porque precisamente ahí está todo instalado, la luz eléctrica, el agua potable y no van a priorizar la construcción en lugares destinados.

Por otra parte, hace mención a su trabajo como concejal de la comuna, siendo muy riguroso en la participación del plan regulador, precisamente por lo que se está exponiendo. Además, espera que este actual cuerpo de consejeros regionales, en este período - que no se hizo antes - resuelva el tema del plan regulador, porque cuando este instrumento no está resuelto, no está definido, se deja la puerta abierta para que las empresas constructoras, especialmente en Arica, usando como excusa la necesidad sentida de la población, que por supuesto se necesita una solución habitacional, muchas veces se toman decisiones imprudentes que afectan a los pobladores, que han hecho historia y han tomado decisiones sabias respecto a su espacio. Agrega que el Cerro La Cruz, debe ser considerado una zona patrimonial, que, a pesar de que se habla bastante del histórico Morro, en su trayecto no hay preocupación por las calles, por mostrar al turista cómo llegar al Morro emblemático.

Solicita al Gobernador que además de oficiar al SERVIU y de enfrentar a Aguas del Altiplano, que tiene muchas cuentas pendientes con la ciudadanía en general, y que ha reiterado muchas veces que no es posible que aún la ciudad no tenga una planta de tratamiento de aguas servidas y exista un emisario donde Aguas del Altiplano no ha realizado la inversión, no obstante, los costos que se cobra a la población en consumo de agua son desorbitantes. Solicita ver cómo se puede hacer un plan de respaldo de protección en general del Cerro La Cruz, a partir de esta situación y ver cómo se construye en una zona turística de un lugar que debe presentarse ante el turismo y la ciudadanía como un lugar relevante para la región y la comuna de Arica.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., apoya la moción de crear un plan de protección del casco antiguo y el Cerro La Cruz, porque este tiene relación con las condiciones de las calles internas de ese sector; se necesita una reparación y eso se ha hecho con fondos PEDZE, también que se destinen fondos del programa a la reparación de las calles del Cerro La Cruz, como de Capitán Avalos, la Población Chile, las poblaciones que están desde Capitán Avalos hacia arriba, la población Cabo Aroca, que tanta necesidad tienen y a la fecha no se realizado y que si se va a planificar debe considerarse la calidad de vida de los habitantes, como el tránsito, especialmente en el sector de Cardenal Silva Henríquez, que cuenten con espacios reales para desarrollarse en comunidad. Propone se realice una Comisión Conjunta de Infraestructura y Vivienda, donde se cite a Aguas del Altiplano para que dé explicaciones de la última inundación que tuvo más de un metro en cada casa del Cerro y cuáles son sus medidas de mitigación, esto con el respaldo del cuerpo colegiado y del Gobernador Regional.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala que se va a oficiar por parte del GORE, a Aguas del Altiplano y SERVIU, a ambas instituciones por separado y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., solicita que el tema Cerro La Cruz, sea tratado de manera integral para ver cómo se le da solución a todas las problemáticas que allí subsisten, como falta de plazas, áreas

verdes, el tema de las veredas, aceras, el tránsito, siendo conveniente realizar una comisión y ver de que manera se puede convertir en un barrio emblemático porque está en el centro de la ciudad, teniendo una relevación turística y patrimonial, siendo casi como un cerro de Valparaíso, teniendo una relevancia tal que aquí no se ha considerado de esta manera. Se debe hacer algo serio y de manera integral.

SRA. CONSEJERA LIN-KIU LY F., comenta que se realizará una Comisión de Vivienda junto a la Consejera Lorena Ventura que preside la Comisión de Infraestructura, no solamente abordando la situación de Miramar o los socavones de Sotomayor, sino de aquellas áreas que se encuentran ubicadas más arriba, todas las construcciones del Cerro La Cruz, incluso considerando la población Guañacagua; que además les llamó la atención lo expuesto, anteriormente, por la Consejera Sofía Clavijo respecto a la situación que ocurrió en Héroes del Morro, por las fugas de agua y socavones que quedaron, incluyendo esta materia en la mesa de diálogo con los organismos pertinentes, SERVIU y Aguas del Altiplano.

SRA. CONCEJALA DOLORES CAUTIVO A., agradece la atención prestada a los dirigentes y solicita se le pueda invitar a la comisión de trabajo mencionada, en su calidad de presidenta de la Comisión de Infraestructura y Vivienda del Concejo Municipal.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, expresa que, para reafirmar los compromisos de trabajo, que es integral y transversal, siendo relevante la participación de SERVIU, ya que es unidad técnica para la construcción de plazas, parques, calles siendo igualmente importante la participación de Aguas del Altiplano y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, como ente fiscalizador de la empresa sanitaria, incluyendo al Gobierno Regional y a los integrantes del cuerpo colegiado.

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., solicita realizar Comisión Social para abordar el tema del Programa Inversión a la Comunidad. En este mismo sentido, solicita convocar a una Comisión Rural para que el cuerpo colegiado conozca la historia y el estado situación del proyecto SING General Lagos. En un segundo punto, consulta por situación del proyecto “Adquisición de Vallas Papales para Contención de eventos masivos de la 5ta Comisaría C.O.P. Arica”, ya que esta iniciativa fue aprobada en el mes de octubre de 2025 y uno de los objetivos era que las vallas serían ocupadas en el carnaval.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, señala que respecto a las vallas papales se responderá por oficio.

Se solicita y posteriormente se aprueba conceder el uso de la palabra a los locatarios del turismo presentes en la Sala.

La ciudadana Sra. **VIVIANA LÓPEZ**, dueña del local Punto Surf en el sector Playa Las Machas, expone situación aquejada por locatarios del sector, en relación con las obras que realizará la Dirección de Obras Portuarias del MOP, ya que impediría el acceso a la playa y, por tanto, a los locales.

SR. CRISTIAN PRADENAS, abogado representante de locatarios, menciona que sus representados no han sido consultados respecto a las obras que se desarrollarán en el lugar. Indica, que estas pymes han hecho un trabajo permanente en el lugar, generando un punto de atracción turística importante en el sector.



En este sentido, solicita al Sr. Gobernador instruir sumarios a todos los servicios involucrados; paralizar las obras mientras no se les informe a los locatarios; oficiar al MOP para que se entregue el proyecto a locatarios; incluir a pymes en mesa de trabajo de la Gobernanza de Zonas de Interés Turístico.

SRA. VIVIANA LOPEZ, precisa que, el MOP les informó que el 28 de febrero deberían moverse 2 metros hacia playa, debido a las obras que se ejecutarán, sin embargo, si avanzan hacia la playa tendrán problemas con la Capitanía de Puerto.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., menciona que toda acción que realice el Estado debe estar vinculada con la comunidad, sugiere que se cite a comisión para abordar esto. Es necesario tener un trabajo con la comunidad permanentemente.

SR. GOBERNADOR REGIONAL -PRESIDENTE CORE, indica que a los servicios públicos se les puede invitar a asistir a una reunión, pero no tienen obligatoriedad en asistir. Sin perjuicio de aquello, se compromete a realizar las gestiones políticas que se requieran.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., manifiesta su apoyo a los locatarios del sector.

SRTA. CONSEJERO SOFIA CLAVIJO M., menciona que las consultas ciudadanas no son vinculantes porque la ley no lo establece. Hace mención respecto al tema de SERNATUR, indicando que en el año 2024, el Gobierno regional envió al CORE para aprobar, una modificación presupuestaria para SERNATUR, situación en la cual la mayoría de los consejeros se abstuvieron, porque se sabía que no se ejecutarían los recursos. En ese sentido, es necesario realizar una fiscalización, porque son recursos del Gobierno Regional. Hasta el momento, no existe un plan de promoción del turismo regional.

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., expresa su profunda admiración hacia los empresarios y su capacidad de crecer cuando se tiene todo en contra; han luchado con la burocracia, la inseguridad del sector. Hace 15 años ese sector no existía. Esta es la mejor época donde pueden recuperar lo que no se vende en el año, le cerrarán el acceso. Como Presidente de la Comisión de Turismo pone a disposición el trabajo mancomunado con la comunidad.

SR. CONSEJERO HERMES GOMEZ G., felicita a los emprendedores presentes y empatiza con los locatarios. Quiere mencionar que, actualmente, existe un ZOIT y es preocupante que no se respete la gobernanza del lugar, no se puede generar infraestructura sin considerar a las personas que trabajan ahí todo el año. Comenta que la semana pasada mencionó en "Puntos varios", que expuso la situación de la Agrupación Gastronómica y Hotelera de Arica y Parinacota Borde Chinchorro, que está constituida por ocho empresas del sector. Sugiere hacer una Comisión de Turismo para que puedan asistir MOP, SERNATUR y la autoridad marítima.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., menciona que hace falta un elemento central y es lo que tiene relación con el plan regulador, felicita a locatarios por su trabajo, ya que ha permitido que el lugar no siguiera en el abandono. Menciona que durante los años 2018 y 2019 cuando era concejal, se discutió largamente el tema del plan regulador, en ese sentido es fundamental conocer primero que definió este plan para el sector del borde costero. Sin lugar a duda, en el borde costero se debe priorizar el tema del turismo, deportes y resguardo de la biodiversidad. En esta zona de Chinchorro aparece un

tremendo edificio que no asegura que, en un futuro próximo, vaya a tener problemas en su infraestructura; recuerda lo sucedido en la ciudad de Viña del Mar. En Arica se han tomado decisiones que la ciudadanía no entiende, hoy en día existen bastantes terrenos cerrados, falta recuperar todo el terreno final del Humedal, se discutió como se iba a proceder con las imprudencias de la Gobernación Marítima, esto fue ampliamente discutido en el plan regulador; es necesario revisar los alcances de este plan. Hubo concejales que respaldaron iniciativas dañinas para el medio ambiente en donde se quería priorizar a las grandes empresas. Todo este proceso contó con consulta ciudadana que es vinculante. Recomienda rescatar información del plan regulador.

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., manifiesta que el desarrollo turístico de la región es importante. Comenta que, en el desarrollo de esta Sesión el Sr. Gobernador indicó que el Gobierno Regional está trabajando en las bases del Fondo de Desarrollo e Innovación y quizás sería pertinente incluir dentro de esas líneas el desarrollo turístico regional.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C., menciona que espera que en todas las propuestas que se hagan, se considere el tema de la inclusión, ya que en algún momento de las intervenciones se mencionó que se realizaría una licitación para que funcionaran foodtracks en el sector, pero estos locales funcionan con un motor, el cual emite ruido permanente, situación que no es inclusivo para con las personas neurodivergentes.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., representa su preocupación, por no considerar antes el parecer de la ciudadanía, no obstante aquello, espera se pueda remediar aun el trabajar con los locatarios del sector, debiendo ser primordial el parecer del territorio.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., indica que la descoordinación de la inversión en los servicios públicos con los actores relevantes no solo sucede aquí en Arica, también sucede en Parinacota. Es importante que los servicios públicos velen por que los proyectos tomen consideración de los vecinos y si hay desavenencias se debe llegar a acuerdos. Como Consejera Regional, está disponible para apoyar el trabajo que realizan los emprendedores del sector. Se tiene todo para ser una región turística, pero a veces, aparecen situaciones que lo obstaculizan. Solicita al cuerpo colegiado poder hacer una mesa de trabajo junto a turismo y al Consejo Regional. Considera necesario que el MOP entregue información sobre el proyecto a los emprendedores.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., comenta que, si bien estos son recursos sectoriales, los Concejeros son actores políticos, quienes pueden apoyar lo que indica los locatarios. Mas allá de las buenas intenciones de realizar la Comisión, los servicios públicos no tienen la obligación de concurrir, pero sugiere oficiar a los distintos servicios para que concurran a la Comisión.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., solicita oficiar a los servicios que corresponda para asegurar su concurrencia a la Comisión, que se realizaría en el marco de la situación de los vecinos del Cerro La Cruz.

SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M., solicita conocer situación de las actividades deportivas que están a cargo de la Corporación.

SRA. CONSEJERA LIN-KIU LY F., indica que los vecinos del Valle de Lluta le han hecho llegar su preocupación por la situación de la Carretera 5 Norte y la 11CH, por el cierre del paso fronterizo debido a la situación climática; en virtud de ello los camiones provenientes de Bolivia, se estacionan en el costado de la carretera generando una situación de inminente riesgo a las comunidades del sector, ya que al menos el 95% de estos camiones trasladan combustible. Adicionalmente, a este tema se evidencia una gran cantidad de personas que venden alimentos sin los permisos sanitarios. Es necesario hacer un llamado para fiscalizar en el lugar, en el caso de la SEREMI del MOP, por el tema de la señalética, ya que indican claramente que no es un lugar permitido para estacionar. Se hablaba el año pasado que se obtendría un terreno en el sector de Pampa Concordia para destinarlo como aparcadero de camiones, pero se desconoce si han existido avances en esto. Desconoce si el GORE tiene una postura concreta respecto a estos temas.

SR. GOBERNADOR REGIONAL – PRESIDENTE CORE, indica que la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, tiene una unidad fiscalizadora, se puede oficiar para consultar cuál es el estado de las fiscalizaciones del sector, dado que el GORE no tiene competencias para realizar este tipo de acciones.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., menciona que para el año 2022-2023, se han aprobado recursos para Carabineros de Chile para la compra de vehículos para sus diferentes áreas, por un monto total de \$1.162.483.000 y a PDI \$2.513.665.000, incluyendo que en el año 2024 se les financió un vehículo para el trabajo en fronteras por 45 millones. Hoy se aprueba la reprogramación financiera para estos vehículos. Solicita oficiar a Carabineros y PDI, con el objetivo de conocer el estado de esas compras realizadas, cuáles están operando, en qué unidad y qué impacto ha tenido esto en la región.

En un segundo punto, respecto a la iniciativa "Análisis para definir el Impacto Medio Ambiental de Línea Soterrada del SING de General Lagos", solicita a la División que corresponda información detallada de la iniciativa y estado actual financiera y técnica.

Señala, por otra parte, que este 14 febrero aumenta el costo del transporte público en \$100, por lo tanto, hace énfasis en la solicitud realizada en la Sesión anterior de oficiar a SEREMI de Transportes para fiscalizar el cumplimiento de la tarifa rebajada en el pasaje de las personas mayores.

Menciona que en la Sesión pasada, él aprobó las bases, sin perjuicio de aquello, estuvo en total desacuerdo en eliminar la Línea Carnaval, ya que fortalece a las agrupaciones. Como consejero Regional este 14, 15 y 16 de febrero, es el magno evento regional y nacional del Carnaval con la Fuerza del Sol, y quiere enviar un saludo a bailarinas y bailarines que se van a presentar y a todas aquellas personas, filiales y espectadores que vienen, tanto fuera de la región y fuera del país a vivir esta experiencia. Que se en buena hora ¡Jallalla!

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., solicita al Gobierno Regional evaluar transmisión de las Sesiones del CORE por el canal de Youtube, por cuanto esto es muy práctico para mantener a la comunidad informada.

En un segundo punto, considera importante apresurar, en las instancias que correspondan, las directrices del proceso de Asignación Directa 8%, señalando que hace algunos días atrás la Jefa de DIDESOH, anunció por redes sociales el tema de las capacitaciones y en esa publicación surgieron consultas que no eran respondidas. Finalmente, pide a Presidentes de Comisiones agilizar el trabajo de estas.

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., comenta que al consultar a DIDESOH sobre las fechas de las capacitaciones, se le informó que serían desde el 17 de febrero al 17 de marzo.

SR. CONSEJERO NINO ESTAY E., menciona que junto a cuatro consejeros y como Presidente de la Comisión de Adulto Mayor, fueron invitados a la inauguración de la Casa del Adulto Mayor de Putre, destacando el trabajo bien realizado y la gratitud de las personas del sector rural, agradeciendo la atención recibida. Menciona su preocupación por la falta de facilidades para el transporte, que se les explicó por parte del Gobernador que para este tipo de invitación no se considera un cometido. También se les puso en conocimiento de todos los recursos que ellos necesitan, lo que se tratará más adelante.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., solicita que en la última comisión de febrero, se pueda trabajar en Comisión y convocar a la Comisión de Régimen Interno, para ver las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones, de modo que no ocurra lo de la vez anterior, que nunca convocaron a la Comisión para ser revisadas y para poder cumplir con el Reglamento.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., menciona sólo para recordar y conmemorar que, el 12 de febrero de 1818, fue firmada el Acta de Independencia de Chile.

SRTA. SECRETARIA EJECUTIVA, TANNIA BURGOS M., refiere que conforme fue aprobado por mayoría del ente colegiado, se envió la invitación a los Consejeros y Consejeras Regionales del país a participar en Encuentro a realizarse los días jueves y viernes en la ciudad y se espera la concurrencia del cuerpo colegiado para compartir con sus pares.

Sin más puntos que tratar, el Sr. Gobernador Regional- Presidente CORE, levanta la Sesión, siendo las 13:55 horas.

Conforme, Arica 12 de febrero 2025.


TANNIA BURGOS MORALES
EJECUTIVA ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

